



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Directora Técnica: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCIII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de enero de 2012
No. 17

SUMARIO:

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, CON EL QUE TUVO A BIEN CONCEDER LICENCIA TEMPORAL AL CIUDADANO JUAN HUGO DE LA ROSA GARCIA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIA 16 DE ENERO AL DIA 1 DE MARZO DEL AÑO 2012.

ACUERDO DE LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, CON EL QUE TUVO A BIEN INTEGRAR LA COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 331, 275, 51-B1 y 194.

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

SECCION QUINTA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43, 61 fracción XVII y 64 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 24, 25 y 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se concede licencia temporal al ciudadano Juan Hugo de la Rosa García, para separarse del cargo de diputado a la "LVII" Legislatura, por el periodo que comprende del día 16 de enero al día 1 de marzo del año 2012.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al ser aprobado.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil doce.

SECRETARIA

**DIP. FLORENTINA SALAMANCA ARELLANO
(RUBRICA).**

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 63 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y Transitorio Décimo Séptimo del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2012, queda integrada la Comisión Especial de Seguimiento y Evaluación de los Programas Sociales, conformada por los Diputados:

Presidente:	Dip. Pablo Bedolla López
Secretario:	Dip. Miguel Ángel Xolalpa Molina
Prosecretario:	Dip. Karina Labastida Sotelo
Miembros:	Dip. Antonio Hernández Lugo
	Dip. Miguel Sámano Peralta
	Dip. Francisco Cándido Flores Morales
	Dip. Pablo Dávila Delgado
	Dip. David Sánchez Isidoro
	Dip. Bernardo Olvera Enciso
	Dip. Elena Lino Velázquez
	Dip. Crisóforo Hernández Mena
	Dip. María Angélica Linarte Ballesteros
	Dip. Constanzo de la Vega Membrillo
	Dip. María José Alcalá Izguerra
	Dip. Francisco Javier Veladiz Meza
	Dip. Guillermo César Calderón León
	Dip. Carlos Sánchez Sánchez
	Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez

SEGUNDO.- El cargo de Presidente será rotativo, conforme lo determine la Junta de Coordinación Política.

T R A N S I T O R I O

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil doce.

SECRETARIA

**DIP. FLORENTINA SALAMANCA ARELLANO
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
 GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TOLUCA
 E D I C T O**

Exp. 157385/1321/2011, EL C. DANIEL MALDONADO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio que se encuentra ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, localizado entre la Avenida José López Portillo y la calle Independencia número 103, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: mide 73.53 m (setenta y tres metros con cincuenta y tres centímetros) y lo deslinda la Avenida José López Portillo, al sur: mide 57.20 m (cincuenta y siete metros con veinte centímetros) y lo deslinda el Fraccionamiento denominado Residencial Los Tuiapanes, al oriente: mide 46.20 m (cuarenta y seis metros con veinte centímetros) y lo deslinda la calle Independencia. Con una superficie aproximada de 1,321.31 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de diciembre del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

331.-26, 31 enero y 3 febrero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TOLUCA
 E D I C T O**

Exp. 96136/832/2010, MARIA GABRIELA PARRA ARZAGA, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: privada de Las Tejas, sin número, paraje El Ahijadero, Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.50 mts. con privada Las Tejas, al sur: 14.00 mts. con Carlos Serrano Fajardo, al oriente: 18.00 mts. con José Jesús Carbajal García, actualmente colinda con Clive James Whatiey, al poniente: 18.00 mts. con José Jesús Carbajal García, actualmente colinda con Edgar Martínez Guerrero. Superficie aproximada de: 262.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de septiembre de 2011.-C. Registrador Público de la Oficina Registral de Toluca, México, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

275.-23, 26 y 31 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE OTUMBA
 E D I C T O S**

Exp. 78/41/2011, ERIC ALEJANDRO GALINDO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, denominado "Bordo Grande", ubicado en el poblado de Santa María Palapa, Municipio de San Martín de las Pirámides, y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con una superficie de: 2,904.11 metros cuadrados, el cual mide y linda: al norte: 79.20 metros y linda con Marcos David Camacho Alva, al sur: 79.27 metros y linda con Marcos David Camacho Alva, al oriente: 37.75 metros y linda con calle La Cruz, al poniente: 37.75 metros y linda con Pedro Alva.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., 09 de enero del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

51-B1.-23, 26 y 31 enero.

Exp. 77/40/2011, GREGORIO BELTRAN ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, denominado "Cercatilla II", ubicado en términos del poblado de Santiago Tepetitlán, Municipio de San Martín de las Pirámides, y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con una superficie de: 10,177.69 metros cuadrados, el cual mide y linda: al norte: 147.65 metros y linda con Julio Beltrán Reyes, al sur: en 3 líneas, la 1ª de 72.00 metros con calle Vicente Guerrero, la 2ª de 43.00 metros con calle Vicente Guerrero, y la 3ª 37.70 y linda con calle Vicente Guerrero, actualmente es Avenida Vicente Guerrero, al oriente: 81.77 metros y linda con Gregorio Beltrán Espejel, al poniente: 45.10 metros y linda con Vicenta Beltrán Espejel.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., 09 de enero del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

51-B1.-23, 26 y 31 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
 E D I C T O S**

Exp. 10532/269/2010, C. EFRAIN PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Nopalera", lote 6, manzana 5 de la calle Pomarrosa de la Colonia El Parque Ampliación Tulpeltac del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 5, al sur: 15.00 m con lote 7, al oriente: 8.00 m con calle Pomarrosa, al poniente: 8.00 m con lote 17. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 03 de noviembre de 2011.-C. Registrador, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

194.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 10535/272/2010, C. REYNA REYES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tlacuanepantla, lote 3, manzana 23, de la calle Felipe Angeles de la Colonia Texalpa Ampliación Tulpeltac del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 4, al sur: 15.00 m con lote 2, al oriente: 8.00 m con calle Felipe Angeles, al poniente: 8.00 m con lote 26. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 03 de noviembre de 2011.-C. Registrador, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

194.-18, 23 y 26 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
 E D I C T O S**

Exp. 10534/271/2010, C. LIDIA MEDINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Nopalera, lote 21, manzana 03, de la calle Durazno de la Colonia El Parque Tulpetlac, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 22, al sur: 16.00 m con lote 20, al oriente: 7.50 m con lote 4, al poniente: 7.50 m con calle Durazno. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 03 de noviembre de 2011.-C. Registrador, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.
194.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 2308/400/2011, C. JESUS MARTINEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Retama calle López Mateos sin número de la Colonia Ampliación San Pedro Xalostoc, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.96 m con Benito Martínez Porras, al sur: 14.32 m con Alberto Martínez Porras, al oriente: 9.40 m con Dominga Porras Sánchez, al poniente: 9.51 m con calle López Mateos. Superficie aproximada de 133.62 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 03 de noviembre de 2011.-C. Registrador, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.
194.-18, 23 y 26 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
 E D I C T O S**

Exp. 2466/502/11, C. GERTRUDIS BELTRAN MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Alcahuacán, lote 4 manzana 1 de la calle cerrada Morelos de la Colonia San Juan Alcahuacán del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.94 m con Sr. Gildardo Galindo Oliveros, al sur: 9.94 m con cerrada Morelos, al oriente: 12.00 m con Gildardo Galindo Olivares, al poniente: 12.00 m con Gildardo Galindo Olivares. Superficie aproximada de 119.28 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 03 de noviembre de 2011.-C. Registrador, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.
194.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 1941/267/2011, C. AIDA CANDELARIA ORTEGA FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Palma lote sin número manzana sin número de la calle Avenida López Mateos de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.30 m con Francisco Cedillo Rojas, al sur: 10.30 m con Samuel Rodríguez, al oriente: 16.15 m con calle Av. López Mateos, al poniente: 15.75 m con Samuel Rodríguez. Superficie aproximada de 196.19 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 03 de noviembre de 2011.-C. Registrador, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.
194.-18, 23 y 26 enero.

Exp. 2215/351/2011, C. FRANCISCO CEDILLO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Palma, calle privada Nicolás Bravo en Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.20 m con señor Marcos Aldana, al sur: 14.30 m con señor Carmen Rivero Valdez, al oriente: 23.40 m con calle, al poniente: 25.30 m con Natividad Cruz. Superficie aproximada de 428.93 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 03 de noviembre de 2011.-C. Registrador, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.
194.-18, 23 y 26 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE OTUMBA
 E D I C T O**

Expediente 39/15/2011, PEDRO ESPINOZA ALFARO, promueve inmatriculación administrativa de un terreno denominado "La Ladrillera", ubicado en la calle de Ricardo Flores Magón, sin número en Otumba, Municipio del mismo nombre y Distrito de Otumba, linda, al norte: 16.00 metros con Noé Teobaldo Franco del Valle, al sur: 16.00 metros con Rubén Gerardo Contla Franco, al oriente: 18.50 metros con calle Ricardo Flores Magón, poniente: 18.50 metros con Pedro Espinosa Alfaro. Con una superficie de: 296.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 21 de noviembre del 2011.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
194.-18, 23 y 26 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE OTUMBA
 E D I C T O**

Exp. 71/34/2011, JUAN DANIEL CURIEL ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa de un terreno denominado "Atlahutenco", ubicado según plano de localización en calle sin nombre en San Pablo Ixquitlán, Municipio de San Martín de las Pirámides, Municipio del mismo nombre y Distrito de Otumba, linda: al norte: 18.00 metros con Luciana Alvarez Salas, al sur: 18.00 metros con Vicente Alvarez Dorantes, oriente: 22.50 metros con Crescencio Olvera, al poniente: 22.50 metros con calle sin nombre, con una superficie de: 405.00 metros².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 21 de noviembre 2011.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
194.-18, 23 y 26 enero.